

**NUEVO DECRETO DE CONVIVENCIA.
CENTROS SEGUROS.**

**LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.
ACTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DEL
COORDINADOR/A DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN**

10HS



DESTINATARIOS/AS:

Esta formación está destinada a los Coordinadores/as de Bienestar y Protección de los centros educativos.

Es una formación de.:

- Actualización por los cambios que se proponen en el nuevo DECRETO 193/2025, de 12 de diciembre, del Consell, de la convivencia en el sistema educativo de la Comunitat Valenciana.
- Repaso de las normativas
- Resolución de dudas
- Mentorización de la función y trabajo del Coordinador/a de Bienestar y Protección.

Por todo ello se van a trabajar:

- Las normativas
- Los protocolos
- Itaca 3, en modulo de PREVI y expedientes disciplinarios.



JUSTIFICACIÓN

El Coordinador/a de Bienestar y Protección del Alumnado en los centros educativos de la Comunitat Valenciana es una figura obligatoria, establecida por la LOPIVI, cuya función es promover el bienestar socioemocional del alumnado, prevenir la violencia, y actuar como referente ante posibles situaciones de riesgo o conflicto. Sus tareas incluyen la coordinación de planes de formación, la intervención en casos de riesgo en colaboración con servicios sociales, y el fomento de un ambiente de respeto, dignidad y convivencia pacífica en la comunidad educativa.

Marco legal: Ley Orgánica 8/2021 (LOPIVI) y DECRETO 193/2025, de 12 de diciembre, del Consell, de la convivencia en el sistema educativo de la Comunitat Valenciana.



CONTENIDOS

BLOQUE 1. LA FIGURA DEL COORDINADOR/A DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN: APLICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES Y JURÍDICOS

Impartido por José Manuel Francés, director de la Alta Inspección Educativa
4hs

1. Marco normativo y figura del Coordinador/a de Bienestar y Protección: Aplicación de aspectos legales y jurídicos

- Normativa legal: LOPIVI y DECRETO 193/2025, de 12 de diciembre, del Consell, de la convivencia en el sistema educativo de la Comunitat Valenciana.
- Funciones y responsabilidades
- Diferencias con otras figuras coordinadoras de los centros educativos.
- Principios de igualdad, convivencia y protección integral.
- Aplicación práctica de la Legislación en materia de infancia y adolescencia: protocolos de actuación

2. Niveles de actuación

- Sensibilización
- Prevención
- Detección



CONTENIDOS

3. Ámbitos de actuación

- **Ámbito educativo:**
 - Prevención e intervención de la violencia contra la infancia
 - Herramientas de prevención
 - Detección precoz: signos y señales
 - Manejo de revelaciones e indicios
 - Coordinación y derivación a recursos internos y externos
 - Manejo de la comunicación
 - Prácticas restauradoras
- **Ámbito familiar:** Prevención e intervención de la violencia contra la infancia
 - Programas de prevención escolares
 - Factores de riesgo y de protección
 - Conflictos interparentales y formación para familias



CONTENIDOS

BLOQUE 2. APROXIMACIÓN LEGAL DE LA GESTIÓN DEL CONFLICTO

Impartido por Cinta Rodríguez, Orientadora en UEO y
Esther López, Jefa de Estudios en un Centro de Referencia de la CV
2hs

4. Claves normativas para la gestión preventiva del conflicto:

- Principios del modelo de convivencia de la Comunitat Valenciana: prevención, corresponsabilidad y reparación del daño. Prioridad normativa de la respuesta educativa y restaurativa frente a la sanción.
- El conflicto como situación educativa y no solo disciplinaria.
- Rol del centro educativo y del Coordinador/a de Bienestar en la prevención del conflicto.

5. Prácticas restaurativas aplicables en el centro:

- Prácticas restaurativas como estrategia preventiva

6. Respuesta educativa ante el conflicto



CONTENIDOS

BLOQUE 3. ACTUACIONES DESDE EL CENTRO Y GESTIÓN DEL PREVI

Impartido por Cinta Rodríguez, Orientadora en UEO y
Esther López, Jefa de Estudios en un Centro de Referencia de la CV
4hs

7. Protocolos Consellería de Educació:

- Protocolo de apoyo, asesoramiento y acompañamiento al personal de los centros educativos ante agresiones producidas por el ejercicio de sus funciones
- Protocolo de actuaciones en el ámbito educativo ante situaciones de crisis
- Protocolo de actuación ante situaciones de absentismo escolar
- Protocolo para la intervención en autolesiones y conductas de suicidio
- Protocolo de acogida de alumnado recién llegado, especialmente el desplazado, en los centros educativos de la Comunitat Valenciana
- Protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad
- Protocolo de actuación para la detección de conductas de abuso o tráfico de drogas y otras adicciones



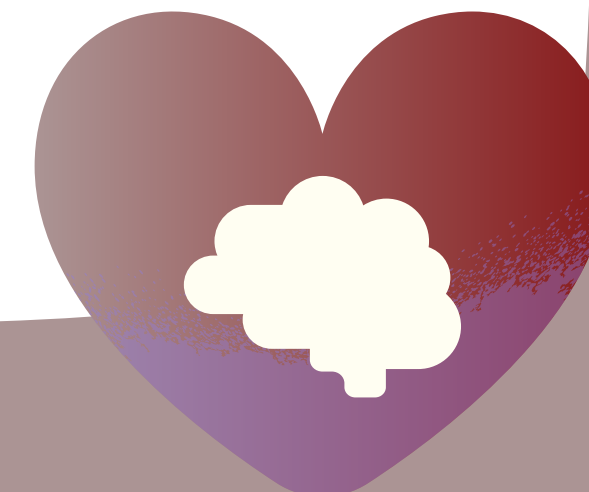
CONTENIDOS

8. Modelos de actuación:

- Modelo de actuación para la detección y la atención precoz del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental
- Modelo de actuación en situaciones de posible acoso e intimidación entre alumnos
- Modelo de actuación frente al alumnado que presenta alteraciones graves de la convivencia; peleas, agresiones, y/o vandalismo
- Modelo de actuación frente a situaciones donde se detecta maltrato infantil
- Modelo de actuación frente a situaciones donde se detecta violencia de género en el ámbito educativo
- Modelo de actuación a seguir en el caso que el Personal Docente y/o PAS dependiente de la Conselleria de Educación sea objeto de acción ilícita en ocasión del ejercicio de su cargo o función
- Modelo de actuación frente a cualquier situación de violencia grave, originada fuera del centro escolar

9. Coordinación con servicios externos al centro:

- Hoja de notificación para la atención socioeducativa y protección del alumnado menor de edad



CONTENIDOS

- Modelo de comunicación al Ministerio Fiscal
- Modelos de comunicación para la participación de los agentes externos
- Solicitud de Intervención de la UEO
- Análisis de un caso práctico.

10. **GESTIÓN DEL PREVI:**

- Agentes implicados
- Guía de registro de casos en Itaca 3



OBJETIVOS

- Proporcionar a los Coordinadores de bienestar y protección los conocimientos y habilidades necesarias que les permitan identificar situaciones de violencia contra la infancia y prestar la respuesta adecuada en coordinación con los servicios sociales, sanitarios y de seguridad de su comunidad
- Desarrollar las competencias necesarias para aplicar adecuadamente los protocolos de protección de la infancia de su centro educativo.
- Lograr que los docentes utilicen los recursos necesarios que favorezcan el bienestar, el fomento del desarrollo y el correcto tratamiento a la diversidad de todo el alumnado.
- Identificar las conductas que pueden dar lugar a la apertura de un expediente disciplinario.
- Tramitar un expediente disciplinario respetando las fases del procedimiento y las garantías legales del alumnado y sus familias.
- Aplicar correctamente las medidas cautelares y disciplinarias previstas en la normativa vigente.
- Registrar y gestionar de manera adecuada las incidencias de convivencia a través del PREVI.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas utilizando los indicadores del PREVI.
- Coordinar las actuaciones de convivencia con el Plan de Convivencia del centro y los distintos agentes de la comunidad educativa.

